



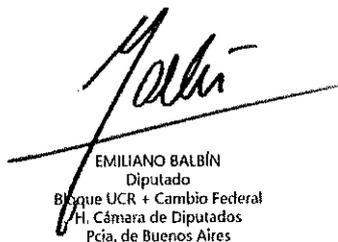
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

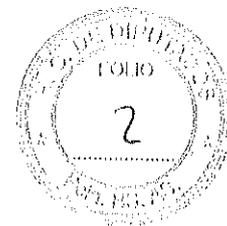
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 44° Aniversario de la fundación de la "Biblioteca Pública Municipal y Popular Dr. Andrés Sanséau" del Distrito de Salliqueló, a celebrarse el 8 de mayo.-



EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Biblioteca fue creada el día 8 de mayo de 1.981 por el Dr. Andrés Sanséau, por eso lleva su nombre. Era intendente municipal en ese momento.-

Primeramente existían en Salliqueló dos pequeñas bibliotecas que se llamaban: Iberlucea y Sarmiento. Se unieron y fueron llevados los libros y todo el material a la Municipalidad, donde permanecieron a disposición de la gente. Luego se dispuso su traslado al edificio donde se encuentra actualmente.-

Posee varias dependencias: Sala Principal o de lectura, Hemeroteca, Sala Huellas, Sala "Tacita de Chocolate", Beboteca y un amplio patio. Su material bibliográfico consta de más de 30.000 ejemplares.-

Siempre ha trabajado con las instituciones educativas e intermedias de la localidad y hubo una relación permanente con el Museo Municipal y Regional "Gabriel Vampomar Cervera", a cargo de la Museóloga, guía docente: Sra. Marta Villacampa, para enriquecer la propuesta cultural.-

Continuamente se ha recibido la visita de grupos de alumnos de los diferentes niveles de la educación con el fin de conocer el funcionamiento de la misma, satisface necesidades y gustos de los usuarios de diferentes edades.

También se asistía a la Feria Anual del Libro en Capital para contactarse con escritores, participar en talleres y presentaciones de libros, además de adquirir material de lectura.-

Otras actividades que se han llevado a cabo hasta diciembre del año 2.019 fueron muchas y algunas siguen realizándose: Acto "Día del veterano de guerra y héroes caídos en Malvinas", "Fogata de San Juan San Pedro y San Pablo", actividades recreativas y deportivas en el receso invernal, Jornada Ecológica "Nace un Niño Nace un Árbol", "Revalorizando las Festividades", certamen literario, "Feria del Libro Distrital".-



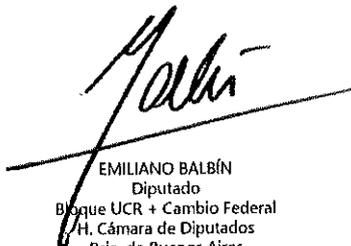
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Cabe destacar que desde la realización de la primera Feria del Libro Distrital, la biblioteca es sede del Programa Literario Ecológico: “Y volverán a ser árboles”, mediante el cual los escritores del distrito plantaron un árbol cada año, además de presentar sus libros.-

Otros proyectos son: “La valija viajera” y “La hora del cuento” para alumnos del Jardín Maternal, nivel inicial y primaria, talleres destinados a niños, jóvenes de educación secundaria, adultos y a los residentes del Hogar Municipal: “Papa Francisco”.-

En el período en que se desempeñó como intendente el Sr. Jorge Hernández, se recibió de donación la Biblioteca Móvil.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-


EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires